ACTA N° 006/2010

ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA N° 018-10 ADQUISICION Y COLOCACION DE MAMPARAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diecisiete horas del día veinticinco del mes de **junio** del año **dos mil diez**, en el Edificio del **CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA (CONAVI)**, sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los **Sres. Lic FERNANDO ESCOBAR, Sra. ROSANNA GONZALEZ y Lic. ARMANDO VERA**, designados para conformar este Comité, nombrados por **Resolución de Presidencia del CONAVI N° 557** de fecha **05/05/10**, para analizar las Ofertas en los llamados de Contratación Directa y Vía Excepción del presente Ejercicio Fiscal y evaluar las Ofertas presentadas en el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 018/10 ADQUISICION Y COLOCACION DE MAMPARAS.**

ANALISIS DE LA CONTRATACION DIRECTA, MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA Ley 2051/03:

Acompañan a la presente Acta de Evaluación, los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres de fecha 07 de junio del 2010, suscripto en prueba de conformidad del acto, por el Secretario de Actas, Sr. EDGAR DANIEL DUARTE JARA, el Lic. CARLOS ARIAS, por la Unidad Operativa de Contrataciones; y los Representantes de las empresas oferentes, respectivamente.

2) Copia del CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CDP N° 0132/2010, de fecha 15-04-2010, por un monto de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)

3) El Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Contratación Directa N° 018/10 "Adquisición y Colocación de Mamparas", aprobado por Memorando M UOC N° 0164-10 de fecha 20/04/2010.

4) Las (10) diez carpetas con las documentaciones presentadas por los Oferentes en las que constan sus Ofertas.

5) Se han realizado los siguientes cuadros, en base a las ofertas presentadas por los Oferentes:

- El Cuadro Comparativo de las documentaciones presentadas por los Oferentes.
- El Cuadro Comparativo de Ofertas.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las Empresas Oferentes: **PC'S SERVICIOS, CONSTRUVIP, ING.DIEGO SZKLASKIESVICZ, GAATI, G Y C IMPORT-EXPORT S.R.L., PM Y A S.A., DISTRIBUIDORA DIPAU, ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L., EN OBRAS, SILVESTRI MUEBLES S.R.L.,** de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N ° 2051/03, Anexo I - Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

1. ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Para el análisis correspondiente, el Comité sigue los criterios y requisitos para la calificación establecidos en el Anexo I, del presente llamado. Los documentos que deben componer las Ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del Anexo I del Pliego respectivo.

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

OFERENTES	DOCUMENTOS PRESENTADOS									
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
PM Y A S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CONSTRUVIP	SI	SI	SI	SI	SI	----	----	SI	SI	SI
ING. DIEGO SZKLASKIESVICZ	SI	SI	SI	SI	SI	----	----	SI	SI	NO
EN OBRAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
DISTRIBUIDORA DIPAU	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
G & C IMPORT – EXPORT S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
GAATI	SI	SI	SI	SI	SI	----	----	SI	SI	NO
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PC'S SERVICIOS	SI	SI	SI	SI	SI	----	----	SI	SI	NO

Conforme al cuadro que antecede, se advierte que los oferentes han presentado las documentaciones que la Ley N° 2051 y su Reglamentación establece como documentación básica de carácter sustancial.

2. REQUISITOS PARA LA CALIFICACION

Conforme a lo establecido en el presente llamado de Contratación Directa, el sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el total a una sola Empresa, tomándose en consideración los parámetros determinados en el Numeral 17, Anexo I Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

3. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

3.1. PC´S SERVICIOS, CONSTRUVIP, ING.DIEGO SZKLASKIESVICZ, GAATI, G Y C IMPORT-EXPORT S.R.L., PM Y A S.A., DISTRIBUIDORA DIPAU, ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L., EN OBRAS, SILVESTRI MUEBLES S.R.L., Las empresas mencionadas han presentado la Cantidad de los Bienes, Descripción y Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos conforme a lo establecido en el Anexo III, por lo que las mismas califican, ajustándose en lo sustancial a todos los términos, condiciones y especificaciones requeridos.

4. ANALISIS DE LOS CUADROS DE PRECIOS OFERTADOS

Se detalla a continuación, la tabla comparativa de Precios Ofertados por Unidad y Precio Total de las Ofertas, conforme a la descripción de los bienes cuyas ofertas son evaluadas y analizadas. Del mismo se desprende que la Oferta más baja, corresponde a la de la Empresa PM Y A S.A. cuyo precio es de Guaraníes Veinte Millones Seiscientos Ochenta Mil (Gs. 20.680.000.-), para la provisión de bienes requeridos por la contratante.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OFERENTES	Mamparas ciegas de Eucatex con colocación	Mamparas vidriadas de Eucatex (vidrio incoloro de 4 mm) con colocación	Puertas de Eucatex ciegas con herrajes y cerradura	TOTAL DE LA OFERTA EN GS.
PM Y A S.A.	14,640,000	4,200,000	1,840,000	20,680,000
ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	13,481,000	4,680,000	2,600,000	20,761,000
CONSTRUVIP	14,518,000	4,462,500	1,999,200	20,979,700
ING. DIEGO SZKLASKIESVICZ	17,690,000	4,875,000	2,800,000	25,365,000
EN OBRAS	18,544,000	5,850,000	1,376,000	25,770,000
DISTRIBUIDORA DIPAU	18,910,000	5,880,000	2,320,000	27,110,000
G & C IMPORT – EXPORT S.R.L.	20,984,000	5,955,000	2,520,000	29,459,000
GAATI	22,082,000	5,880,000	2,840,000	30,802,000
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	23,424,000	7,950,000	3,452,000	34,826,000
PC´S SERVICIOS	28,670,000	7,350,000	3,120,000	39,140,000

5. CAPACIDAD LEGAL

Se ha verificado y comprobado que las documentaciones de la Empresa PM Y A S.A., se ajustan a las exigencias legales exigidas para las Contrataciones Públicas, según lo establecido en la Ley N ° 2051/03 y el Decreto N° 21.909. Además, se ha dado cumplimiento a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según las Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de contratación directa, contenidas en el Anexo I del referido Pliego. Dicha Empresa ha presentado Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecidas en el Art. 20 Inc. W de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y declaración jurada de Menores según Resolución DNCP N° 677/10.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité, recomendamos al Señor Presidente:

ADJUDICAR el Llamado a la **EMPRESA PM Y A S.A.**, que ha presentado la oferta de más bajo costo, en un todo de conformidad a la especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por un monto de Gs. 20.680.000.- (Guaraníes Veinte Millones Seiscientos Ochenta Mil),conforme a lo previsto en el punto 19 del Anexo I Instrucciones para los Oferentes, datos del procedimiento de contratación directa, y a las disposiciones contenidas en los Art. 14 y 36 de la Ley N ° 2051 de Contrataciones Públicas.

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Sra. ROSANNA GONZALEZ

C.P. FERNANDO ESCOBAR

Lic. ARMANDO VERA